



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/800
11 de noviembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Temas 12, 82 y 83 del programa

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO

Carta de fecha 11 de noviembre de 1988 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
de Malta ante las Naciones Unidas

En nombre del Ministro de Relaciones Exteriores de Malta, en su carácter de Presidente del Comité de Ministros del Consejo de Europa, tengo el honor de solicitar que el Llamamiento de Madrid que se adjunta, adoptado por la Conferencia Europea de Parlamentarios y Organizaciones No Gubernamentales sobre la interdependencia y la solidaridad Norte-Sur, celebrada en Madrid del 1º al 3 de junio de 1988, se distribuya como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 12, 82 y 83 del programa.

(Firmado) Alexander BORG OLIVIER
Embajador
Representante Permanente

88-29191 8174b

/...

11P.

Anexo

LLAMAMIENTO A LA ACCION SOBRE LA BASE DE LA INTERDEPENDENCIA
Y LA SOLIDARIDAD NORTE-SUR 1/

I. PREAMBULO

1. Nosotros, parlamentarios y representantes de organizaciones no gubernamentales europeas reunidos en esta Conferencia de Madrid, expresamos nuestra profunda convicción de que el destino de los países del Norte está íntimamente ligado al futuro de los países del Sur; las naciones dependen unas de otras en una compleja trama de relaciones económicas, sociales y ecológicas. El desarrollo sostenido representa una necesidad mundial y, sin embargo, la relación Norte-Sur se caracteriza por marcados contrastes y una impresionante desigualdad.
2. Consideramos que la cooperación Norte-Sur es una necesidad política y representa a la vez un imperativo racional y un deber moral. Sólo una firme determinación de eliminar la relación asimétrica Norte-Sur y las estructuras injustas puede crear una comunidad mundial más pacífica.
3. El estancamiento del desarrollo económico en los últimos 15 años, la persistencia de altos niveles de desempleo, la superpoblación en muchas partes del mundo, la carga intolerable de la deuda de muchos países en desarrollo, la disminución de los precios de los productos básicos y el deterioro del medio ambiente en el curso de un período prolongado han afectado seriamente las perspectivas de desarrollo y han anulado prácticamente los logros que se habían alcanzado en la lucha contra el hambre y la pobreza. Los problemas y desequilibrios que actualmente plagan las relaciones Norte-Sur requieren el fortalecimiento de la cooperación constructiva entre el Norte y el Sur en la búsqueda de soluciones eficaces y duraderas.
4. Los derechos humanos y la democracia forman cada vez más parte de un sistema mundial de relaciones humanas e identidades culturales que afectan la vida diaria de todos al igual que la sociedad política. Reconocemos que la dignidad humana, los derechos humanos y el derecho humanitario internacional son universales y que el futuro de Europa no puede separarse de la seguridad, la identidad cultural, la autoestima, la autoconfianza y la libre determinación de los demás pueblos que comparten el planeta.
5. Reiteramos nuestro apoyo a la declaración de Lisboa aprobada en 1984 por los parlamentarios de los Estados miembros del Consejo de Europa, en que se exhortaba a Europa a no escatimar esfuerzos para construir un nuevo sistema internacional que, mediante instituciones mundiales más fuertes, ayudara a crear un mundo en que nadie sufriera a causa del hambre, la opresión y la discriminación y donde todos los niños tuvieran mayor igualdad de oportunidades de lograr un futuro mejor.

1/ Aprobada el 3 de junio de 1988 por los parlamentarios y organizaciones no gubernamentales de los Estados miembros del Consejo de Europa que participaron en la Conferencia Europea sobre la interdependencia y la solidaridad Norte-Sur (Madrid, 1° a 3 de junio de 1988).

6. Todos los seres humanos están unidos por una responsabilidad común y una necesidad común de supervivencia. Se requiere con urgencia un nuevo pensamiento y una nueva ética en política y economía que satisfagan las necesidades de un mundo interdependiente mediante estrategias de acción cooperativa y un espíritu de solidaridad. A este respecto, la mujer, por su cultura específica, está llamada a desempeñar un papel determinante. La Declaración de Barcelona 1/ contribuye a definir esa ética.

7. Europa tiene la posibilidad, la oportunidad singular, la responsabilidad concreta y un claro interés en cambiar la fisonomía de las relaciones Norte-Sur y unirse con el Sur en una verdadera sociedad contra la pobreza, la violación de los derechos humanos y el apartheid.

II. INTERDEPENDENCIA Y RELACIONES MUTUAS: PROPOSITOS Y OBJETIVOS

8. Europa tiene relaciones políticas singulares con el Sur y un poderoso mandato de su pueblo de luchar contra la pobreza en el mundo. Ello se refleja en toda una historia de iniciativas destinadas a ayudar al Tercer Mundo y a promover el multilateralismo en la asistencia. Europa tiene mayor peso en las votaciones de las instituciones internacionales que las demás naciones ricas combinadas y, por lo tanto, le cabe una responsabilidad especial en la adopción de iniciativas en favor del Tercer Mundo, sobre todo las relativas al aligeramiento de la carga de la deuda de los países en desarrollo, el aumento de las corrientes de recursos públicos y privados para el desarrollo, la contribución al fortalecimiento de sus capacidades productivas, la facilitación del acceso a los mercados de los productos de esos países y la realización de los consiguientes ajustes estructurales en la agricultura y la industria en Europa.

9. Un crecimiento económico mundial más robusto es un factor importante para aliviar los problemas de los países en desarrollo y reducir el desempleo en el Norte y en el Sur; el crecimiento de los países en desarrollo debe ser compatible con un desarrollo sostenido. Hay un consenso cada vez mayor en el sentido de que la revitalización del desarrollo, el crecimiento y el comercio internacional en un mundo cada vez más interdependiente es un objetivo común que requiere permanentes esfuerzos en un marco multilateral en que participen todos los Estados. Concretamente, los países desarrollados tienen la responsabilidad de asegurar un mejor clima para el crecimiento y las exportaciones de los países en desarrollo, principalmente promoviendo economías vigorosas en un sistema de comercio multilateral abierto, corrigiendo los desequilibrios masivos en cuenta corriente y logrando mayor estabilidad en los tipos de cambio y de interés.

No podrá haber ajuste en el Sur si el ajuste en el Norte se basa en la contracción.

1/ La Declaración de Barcelona, aprobada al fin del Simposio sobre "La voz de la mujer en el diálogo Norte-Sur: estrategias sobre la interdependencia y la solidaridad" (Barcelona, 30 y 31 de mayo de 1988), puede obtenerse de la Secretaría del Consejo de Europa.

Hay una necesidad urgente de tener mejor en cuenta los parámetros sociales, ecológicos y humanos cuando se decidan políticas monetarias y programas de ajuste internacionales.

10. De conformidad con el Acta Final de la Séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (1987), los Estados europeos deberían intensificar sus esfuerzos por aumentar la corriente de recursos públicos para el desarrollo, abrir sus mercados a las importaciones a los países en desarrollo, dismantelar las medidas proteccionistas que perjudican injustamente los intereses de esos países, promover un diálogo constructivo amplio y orientado hacia la práctica entre los países desarrollados y los países en desarrollo e intensificar sus esfuerzos para poner en práctica el Programa Sustancial de Acción en favor de los países menos adelantados.

Es preciso reconocer el papel de las empresas transnacionales de producción y servicios, en particular a lo que respecta a su efecto en el comercio, el empleo y el trabajo de la mujer.

Habría que fortalecer la cooperación internacional contra las prácticas comerciales inaceptables, en particular en relación con los desechos y productos químicos y nucleares prohibidos en Europa, posiblemente mediante la elaboración de una convención.

A fin de resolver los graves problemas que causa a los países menos adelantados su considerable y constante dependencia de las exportaciones de productos básicos, es necesario adoptar nuevas medidas para compensar a estos países de la pérdida de ingresos debida a las caídas de precios y otras circunstancias adversas. Debería considerarse la posibilidad de establecer un mecanismo compensatorio de la financiación más eficiente, que pudiera reemplazar los mecanismos, que ya existen pero que aún son insuficientes, como el servicio de financiamiento compensatorio del Fondo Monetario Internacional y el sistema de estabilización de los ingresos de exportación.

11. El aligeramiento de la carga de la deuda traerá beneficios positivos al Norte y al Sur como consecuencia de un mayor crecimiento económico y un mayor empleo. Es preciso invertir las corrientes netas de recursos desde los países deudores.

La carga de la deuda de los países en desarrollo muy endeudados debe aliviarse mediante programas apropiados de descuento de la deuda, condonación de la deuda y conversión de la deuda en capital, mediante programas y subsidios relacionados con el medio ambiente o mediante planes de reprogramación de los pagos negociados con los países deudores en condiciones que les ofrezcan verdaderas oportunidades de crecimiento y desarrollo económico y social.

Para los países de medianos ingresos, es preciso encontrar mecanismos para captar los descuentos del mercado secundario.

12. En cuanto a los países más pobres, especialmente los del sur del Sáhara, el reconocimiento cada vez más claro por parte de la comunidad internacional de que no pueden pagar la deuda de los préstamos bilaterales debería hacerse extensivo a la deuda multilateral para asegurar que se mantengan las corrientes positivas de

/...

recursos. También será necesario aumentar sustancialmente los recursos financieros facilitados a esos países en condiciones de favor. No parece probable que haya aumento en la asistencia oficial para el desarrollo para los países endeudados más pobres si no se realizan auténticos progresos en el logro por todos los países industrializados de la meta del 0,7% del producto nacional bruto para los países en desarrollo en general, y de por lo menos el 0,15% del producto nacional bruto para los países menos adelantados.

13. Deberían proporcionarse más recursos a los países deudores con objeto de promover un desarrollo sostenido y autosuficiente y desenvolver la capacidad productiva de los sectores pobres, incluidos los programas para dar a la mujer mayor acceso a los recursos productivos y los servicios básicos. Los programas de ajuste no deben poner en peligro la satisfacción de las necesidades básicas en los sectores pobres. Deben, en cambio, prever plazos de reembolso más largos y condiciones más favorables y hacer mayor hincapié en las políticas que fomentan el crecimiento. Las condiciones impuestas deberían facilitar el crecimiento sostenido y equitativo e incluir el establecimiento de metas relativas a niveles de vida aceptables y una evaluación del logro de esas metas según los sexos.

14. El desarrollo debe seguir siendo la responsabilidad de los grupos o sociedades interesadas, no de los donantes de la asistencia. Las políticas de los países receptores son de importancia fundamental, la asistencia debe mejorar la vida de los más pobres. Por lo tanto, se debe seguir insistiendo, y en algunos casos insistir más, en los proyectos y programas centrados en la producción de alimentos, reconociendo que las mujeres suelen ser las principales productoras; la silvicultura y los programas ambientales que se centran en las capacidades de desarrollo y satisfacen las necesidades básicas, como combustible, forraje, etc.; el acceso al crédito; la atención primaria de la salud; la supervivencia y desarrollo del niño; los recursos hídricos y el saneamiento; la vivienda; la educación; la comunicación y la movilización sociales y la transferencia de tecnología beneficiosa para quienes la usen y administrada por ellos.

15. La asistencia también debe cumplir su función de habilitar a la gente para que asuma el control de su propio desarrollo mediante: la contribución a la formación de grupos - sindicatos independientes, organizaciones de campesinos y organizaciones no gubernamentales -, formación de dirigentes, creación de conciencia sobre los derechos y el funcionamiento de las estructuras de poder, formación directiva y capacitación básica y profesional, incluida la alfabetización.

A fin de garantizar mejor las libertades fundamentales y fortalecer la democracia, es de importancia capital aumentar las capacidades de información y comunicaciones del Tercer Mundo. Para ello, debería destinarse más asistencia oficial para el desarrollo al desenvolvimiento de estas capacidades.

Las mujeres deberían integrarse plenamente en todas las etapas del proceso de desarrollo como planificadoras, encargadas de adoptar decisiones, ejecutoras y evaluadoras en los países receptores y donantes; a fin de superar las desigualdades fundamentales del sistema actual, todos los proyectos deberían evaluarse para determinar sus efectos en la mujer.

16. La cooperación internacional para combatir la grave degradación ambiental y ecológica de grandes partes del mundo en desarrollo debería intensificarse con la mayor urgencia y en ella deberían participar especialistas en medio ambiente, científicos sociales, antropólogos y otros expertos. Todos los programas de desarrollo deberían evaluarse desde el punto de vista de sus efectos en el medio ambiente y la ecología. Un desarrollo mundial sostenido exige que los más ricos adopten estilos de vida compatibles con los recursos ecológicos finitos del planeta.

Debería proporcionarse alivio a las comunidades rurales del Tercer Mundo que sufren los efectos ambientales de la deforestación, la desertificación, la sequía, la práctica excesiva del monocultivo, etc. Por consiguiente, deberían promoverse la protección de los recursos genéticos, la diversificación de los cultivos, la reforestación y los sistemas de producción agrícola ecológicamente acertados.

17. Las políticas de asistencia también deberían dar prioridad al objetivo de ayudar a los países en desarrollo a aumentar su producción agrícola para consumo interno, de manera que pudieran lograr una auténtica seguridad alimentaria. Para ello, los donantes deberían reorientar la mayor parte de su ayuda a métodos poco costosos y de autoayuda que beneficiaran a las aldeas locales y los campesinos, a menudo mujeres, y no a los proyectos en gran escala muy mecanizados que dependen de insumos importados. Debería prestarse suficiente atención a la pesca y la acuicultura junto con la agricultura al elaborar las políticas de asistencia, teniendo en cuenta que, en muchos países en desarrollo, representan una posibilidad en gran parte inexplorada.

18. Los países del Norte deberían respetar el principio de asilo y cumplir las obligaciones contraídas en virtud de la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados respecto de los refugiados y otras personas que buscan asilo. También deberían coordinar sus políticas de manera de procurar una distribución más equitativa de los refugiados y las personas que buscan asilo entre los distintos países.

Además, los países del Norte deberían contribuir a asegurar la protección y asistencia de los refugiados del Tercer Mundo y a crear situaciones tales que nadie necesite huir de su país y que quienes han huido puedan regresar voluntariamente.

19. Los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales europeas deberían promover la enseñanza sobre el desarrollo, tanto a nivel nacional como europeo, de manera que la opinión pública europea tomara conciencia de la interdependencia cada vez mayor entre Europa y los países en desarrollo y de la necesidad de solidaridad. Los gobiernos deberían tener una política de enseñanza sobre el desarrollo y asignar más fondos para este fin a las organizaciones no gubernamentales respetando su identidad y diversidad.

Debería darse a los jóvenes la oportunidad de hacerse cargo de su responsabilidad en la construcción de Europa y en una auténtica política de cooperación Norte-Sur.

20. La cultura debería estar en el centro del desarrollo con miras a enriquecer las identidades culturales y dar nuevo impulso al diálogo intercultural para el enriquecimiento mutuo. El dominio cultural del Norte es una de las expresiones más insidiosas de las relaciones de poder internacionales. Por lo tanto, además de la lucha para satisfacer las necesidades materiales del mundo en desarrollo, debe hacerse un esfuerzo paralelo para combatir el analfabetismo y salvaguardar y promover el patrimonio cultural del Sur.

21. El diálogo iniciado entre las dos superpotencias y la subsiguiente distensión entre el Este y el Oeste representan ciertamente un elemento muy positivo en el panorama político mundial. Sin embargo, este proceso sólo alcanzará todo su valor si logramos aprovechar la distensión para solucionar la persistente desigualdad entre el Norte y el Sur. Más concretamente, una parte importante de los medios que se liberarán en el Norte (tanto en el Oeste como en el Este) como resultado de la política de desarme debería dirigirse a programas de cooperación para el desarrollo en el Sur.

Habría que alentar a los países de Europa oriental a que participaran más activamente en el desarrollo económico y social del Tercer Mundo.

III. PROPUESTAS DE MEDIDAS CONCRETAS

22. De conformidad con las propuestas de política mencionadas y nuestro llamamiento a que Europa se empeñe con mayor energía en forjar una relación constructiva Norte-Sur, instamos:

A los Estados miembros del Consejo de Europa a que:

- Den prioridad a las políticas que promuevan mayor solidaridad y una relación equitativa entre el Norte y el Sur;
- Hagan extensiva su tradicional preocupación por los derechos humanos, la democracia y la justicia social a los pueblos del Tercer Mundo, en particular los que sufren como consecuencia la discriminación racial y el apartheid;
- Adopten medidas para ayudar a poner fin al apartheid, asistir a las víctimas del apartheid, seguir aumentando su apoyo a los Estados de primera línea y denunciar toda legislación adoptada en Sudáfrica que prohíba la asistencia financiera externa a quienes se oponen al apartheid;
- Adopten medidas contra las violaciones de los derechos humanos en Europa que han hecho a los trabajadores migratorios y los refugiados objeto de una creciente xenofobia, intolerancia, racismo, discriminación y marginación;
- Trabajen por lograr una mejor integración social y económica de los trabajadores migratorios y sus familias en la sociedad europea, de conformidad con las recomendaciones pertinentes del Consejo de Europa, en particular la Convención Europea sobre la condición jurídica de los trabajadores migrantes;

/...

- Hagan un esfuerzo especial por ayudar a las democracias nuevas o vulnerables del Sur a que mejoren las condiciones para lograr un desarrollo económico y social rápido autosuficiente y sostenible;
- Velen por que las empresas transnacionales y los bancos comerciales observen las directrices de la OCDE sobre empresas transnacionales;
- Instituyan mecanismos para evaluar el efecto de las medidas proteccionistas;
- Trabajen en estrecha colaboración con otros países de la OCDE, en el curso de la Ronda Uruguay de negociaciones del GATT en favor de una mayor armonización de las políticas agrícolas, especialmente para evitar el "dumping" de excedentes en los mercados del Tercer Mundo;
- Reconozcan el derecho de los países en desarrollo, de conformidad con las disposiciones del GATT, de proteger su agricultura en la medida necesaria para producir alimentos a niveles que garanticen una seguridad alimentaria y precios remunerativos;
- Se embarquen en un proceso de cooperación y diálogo continuo con los gobiernos del Tercer Mundo respecto del cumplimiento de los convenios del OIT, el respeto de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales y la promoción de la democracia;
- Contribuyan al aumento de la asistencia oficial para el desarrollo al Tercer Mundo y a su mejoramiento cualitativo y, si aún no lo han hecho, se comprometan públicamente a llegar a la meta de las Naciones Unidas del 0,7% de PNB dentro de un plazo convenido, teniendo presentes las recomendaciones formuladas en los párrafos 14 y 15 de este Llamamiento;
- Ayuden, de conformidad con las recomendaciones hechas en el párrafo 16, a combatir los desastres ambientales que amenazan a los países en desarrollo, especialmente en Africa, y en última instancia a todo el mundo;
- Presten más atención a las consecuencias que tiene para nuestras sociedades europeas la interdependencia mundial cada vez mayor y la consiguiente necesidad de establecer una mayor solidaridad entre el Norte y el Sur y, para ello, aprovechen mejor el Consejo de Europa como foro de diálogo político y marco para el desarrollo de actividades en estas esferas;
- Fortalezcan la cooperación triangular entre parlamentarios, organizaciones no gubernamentales y gobiernos en la elaboración de estrategias de desarrollo, promuevan la educación sobre el desarrollo y la conciencia de la relación asimétrica Norte-Sur y establezcan para ello estructuras orgánicas teniendo presente la propuesta constructiva formulada por el Primer Ministro de Portugal en el sentido de que su país sea sede de un centro sobre la interdependencia mundial, que serviría para proseguir el proceso de cooperación entre las organizaciones no gubernamentales, los parlamentarios, los gobiernos y las instituciones internacionales y dar continuidad a las ideas y estructuras generadas en la Campaña Norte-Sur;

- Hagan participar al Sur en la planificación y ejecución de futuras medidas e intensifiquen contactos con otras partes del Norte (Este y Oeste) a los efectos de aumentar colectivamente la conciencia de la interdependencia y solidaridad Norte-Sur;

A la Comunidad Europea que:

- Aumente más la coordinación de la asistencia para el desarrollo proporcionada por la Comunidad y sus Estados miembros, así como por otros donantes;
- Reduzca, en forma socialmente aceptable, la protección de sus productos agrícolas y procure eliminar gradualmente los subsidios a la exportación. Una gran proporción del dinero economizado de esta manera debería orientarse a la prestación de mayor asistencia para el desarrollo en todos sus aspectos, incluida la agricultura y, más concretamente, a la eliminación del hambre en los países en desarrollo. La asistencia alimentaria no debe competir con la producción agrícola local;
- Establezca un programa especial de estudios e información sobre el efecto socioeconómico de las nuevas tecnologías biológicas y genéticas en la agricultura en Europa y en los países en desarrollo;
- Promueva relaciones comerciales más equilibradas entre la comunidad europea y el Sur y dé mayor acceso a los mercados de la Comunidad Europea a los productos de los países en desarrollo, en particular los productos textiles y agrícolas;
- Asegure que al terminar de establecerse el mercado interno europeo en 1992 no se perjudiquen los intereses del Sur;
- En cuanto a la cuarta Convención ACP-CEE, consoliden los elementos positivos de la tercera Convención y avancen en el sentido de una relación equitativa entre la Comunidad Europea y los países de Africa, el Caribe y el Pacífico, en particular mediante un mayor hincapié en la reducción de la carga de la deuda, la seguridad alimentaria, la lucha contra la degradación del medio ambiente, la promoción de la cooperación Sur-Sur y la necesidad de revertir el deterioro de las relaciones de intercambio de los países de Africa, el Caribe y el Pacífico. La nueva convención debe hacerse extensiva a la República Dominicana y Haití;
- Ayuden a encontrar progresivamente una solución duradera al problema de la deuda de conformidad con las recomendaciones formuladas en los párrafos 11 a 13;

A los parlamentarios a que:

- Continúen apoyando los objetivos de la Campaña Norte-Sur con miras a crear mayor conciencia en el público europeo del hecho de que los destinos del Norte y el Sur están íntimamente ligados;

/...

- Procuren asegurar que este Llamamiento obtenga la mayor respuesta posible;
- Presten mayor atención a las repercusiones de las políticas comerciales nacionales e internacionales en las circunstancias cotidianas de quienes producen e intercambian bienes y servicios tanto en el Norte como en el Sur;
- Tengan en cuenta la posibilidad de establecer un sistema de vigilancia sobre la "condicionalidad";
- Tengan plenamente en cuenta las opiniones de las organizaciones no gubernamentales competentes en la preparación de negociaciones internacionales sobre cuestiones Norte-Sur, colaboren con las organizaciones no gubernamentales para lograr una mayor transparencia del proceso de adopción de decisiones y mantengan el espíritu de cooperación establecido en la Campaña Norte-Sur facilitando el diálogo con las organizaciones no gubernamentales;

A la Conferencia Permanente de Autoridades Locales y Regionales de Europa a que:

- Continúen la labor encaminada a aumentar la conciencia de las autoridades y la opinión pública de Europa sobre la interdependencia y la solidaridad Norte-Sur;
- Participen plenamente en cualquier actividad posterior que se realice en relación con la Campaña Norte-Sur;
- Compartan información y documentación sobre sus actividades de desarrollo Norte-Sur con organizaciones nacionales e internacionales de autoridades nacionales y organizaciones no gubernamentales y promuevan acciones conjuntas por parte de las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales en favor del desarrollo, en particular en la esfera de la enseñanza sobre el desarrollo;
- Alienten la labor de otras instituciones internacionales adecuadas en Europa y en el Sur que tengan programas sobre la cooperación Norte-Sur y el desarrollo;

A las organizaciones no gubernamentales, instituciones religiosas, organizaciones de base, grupos de intereses socioeconómicos y organizaciones de mujeres interesadas en el desarrollo a que:

- Intensifiquen su labor en la esfera de la enseñanza sobre el desarrollo, combatan el racismo y el prejuicio y promuevan nuevas formas de conocimiento y comprensión entre las culturas;
- Continúen la estrecha colaboración con los parlamentarios y los induzcan a tener presentes, cuando sea necesario, los intereses del Sur en sus deliberaciones sobre políticas internas;

/...

- Ayuden a crear organizaciones de base en los países en desarrollo en cooperación con las organizaciones no gubernamentales del Sur;
- Se esfuercen por promover relaciones directas entre las organizaciones de base en Europa y sus contrapartes en el Tercer Mundo y también entre las organizaciones de ese tipo en el Sur;
- Coordinen sus posiciones de política, su acción y su participación en el Tercer Mundo;
- Promuevan la aplicación de las propuestas formuladas en este Llamamiento.

/...